

26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN.  
PARTIDO MORENA.**

**A FAVOR DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, QUE TENDRÁ POR OBJETO LLEVAR A CABO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROMOVER, ADMINISTRAR, APROVECHAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO NACIONAL E INTERNACIONAL DE PASAJEROS, CARGA, CORREO O UNA COMBINACIÓN DE ESTOS, DENOMINADA AEROBALAM, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS.**

Con el permiso de la mesa directiva. El posicionamiento del día de hoy es una iniciativa que Chiapas va a hacer historia al crear el día de hoy Aerobalam. quienes hemos tenido la oportunidad de conocerlo y a quienes no, les invito a que lo hagan, porque no solamente el turismo une a las personas, nos hace mirar más allá de lo conocido, nos abre la mente y la verdad y también el corazón, y justamente por ese poder transformador es tan importante fortalecerlo. La creación de Aerobalam, una empresa de participación estatal, destinada a operar, administrar y ampliar los servicios de transporte aéreo nacional e internacional en Chiapas, responde precisamente a esa necesidad, mejorar nuestra conectividad para impulsar el desarrollo económico, social y turístico del Estado. Esta acción no es improvisada, está basada en diagnósticos claros y en una urgencia real para el futuro de Chiapas. Porque no es ningún misterio que el transporte terrestre en nuestro Estado continúa enfrentando desafíos graves, regiones montañosas, zonas aisladas y tiempos de traslado que elevan los costos logísticos entre 25 y 40%. Esa es una de las razones por las que Aerobalam es muy necesaria para nuestro Estado. El decreto lo señala con claridad, Chiapas es un Estado pluricultural diverso y con realidades socioeconómicas muy distintas, requiere para su desarrollo turístico condiciones de igualdad, inclusión y una buena infraestructura que nos permita competir con otros destinos nacionales. Hoy por debajo del potencial que tenemos, precisamente por la falta de conectividad aérea suficiente, la infraestructura aeroportuaria junto con la carretera y portuaria debe ser moderna y eficiente para poder ofrecer servicios turísticos básicos. Sin inversión en estos sectores es imposible atraer más visitantes y sostener un crecimiento económico ordenado, por eso no es casualidad que el día de hoy se haya reformado la Constitución, para tener como una actividad productiva al turismo. Pero si no lo hacemos con acciones claras como el día de hoy Aerobalam, eso no tendría sentido, sin inversión en estos sectores es imposible atraer más visitantes, y mientras otros estados comparables aumentan su flujo de pasajeros a tasas superiores al 12% anual, Chiapas avanza más lento por la falta de rutas directas y competitivas. Pero con Aerobalam va a cambiar ese panorama, su creación permitirá

incrementar la oferta de vuelos regulares y no regulares. Eso incentiva a más visitantes a elegir a Chiapas, porque cada ruta nueva tiene el potencial de aumentar entre 8 y 15% la llegada de los turistas en los primeros 2 años. Pero el beneficio va más allá del turismo, una conectividad aérea también fortalece la economía local y el transporte eficiente de mercancías, además, el proyecto busca popularizar la aviación como medio de transporte con tarifas justas, porque al día de hoy por 950 pesos, puedes trasladarte en muy poco tiempo a Palenque y a Tapachula. Vamos a construir lo que podamos llamar un verdadero puente aéreo, uno que conecte familias, impulse relaciones comerciales y acerque comunidades que hoy permanecen aisladas, a esto se suma que este decreto está alineado con la Constitución y con la agenda 2030, Además, les cuento algo muy particular, Aerobalam tendrá un diseño institucional, con controles de anticorrupción y vigilancia administrativa a cargo de la Secretaría de Anticorrupción y buen Gobierno, asegurando que los recursos públicos se van a manejar con profesionalismo y transparencia. Por esto, Aerobalam no solamente es una empresa, es una estrategia de integración regional de manera logística, de impulso turístico y de desarrollo social, es la herramienta que Chiapas necesita para modernizar su conectividad aérea y competir verdaderamente ante otros destinos nacionales. Por ello, los invito y las invito a que este decreto lo respaldemos totalmente, porque Aerobalam no solo va a mover aviones, moverá oportunidades, crecimiento y la posibilidad real de un Chiapas más conectado, más competitivo y más justo. Muchas gracias.-